Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2026-3020-002494**

Fecha radicación: 2026-01-22 05:14:52 PM

MEMORANDO

PARA: Magnolia Agudelo Velasquez

Subdirector(a) del Departamento

SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

PARA: Luisa Fernanda Perdomo Aviles

Subdirector Técnico

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

DE: DIRECCIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

ASUNTO: Solicitud de Otrosí modificatorio N°1 convenio interadministrativo 788-FIP-2025

Respetadas doctoras,

Actualmente se está ejecutando el convenio interadministrativo 788-FIP-2025 cuyo objeto consiste en "*Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y operativos para la implementación integral de acciones de asistencia alimentaria que incluya la distribución de paquetes alimentarios, productos agrícolas (cosechas) y otras formas de alimentos, dirigidos a la población priorizada y/o focalizada del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social*.", según los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional. Este convenio se firmó el 19 de diciembre de 2025 e inició su ejecución por un periodo de 3 meses, desde el 23 de diciembre de 2025, fecha en que se aprobaron las pólizas correspondientes.

Al respecto, atentamente se solicita la elaboración de un OTROSÍ N° 1, que modifique el anexo técnico en cuanto a los requisitos de estudios y experiencia de algunos de los perfiles definidos en este documento, el cual hace parte integral del convenio, para lo cual se tuvo en cuenta la solicitud formal presentada por el implementador y su aprobación en el marco del Comité N° 2, realizado el pasado enero 16 de 2026, así como la solicitud presentada mediante DELTA M-2026-3020-002489 de enero 22 de 2025 por el supervisor designado por PROSPERIDAD SOCIAL.

Cordialmente,

Galia Lena Alvarez Hernandez.

Director Técnico (E)

Anexos:

Nombre Anexo: M-2025-3020-070510 Firmado.pdf

1 SOLICITUD AJUSTE PERFILES TH.pdf

2 Acta comite 2.pdf

3 Anexo tecnico (26.11.2025) OTROSI.pdf

Copia: William Andres Castaño España - GIT GESTIÓN PRE CONTRACTUAL

Copia: Mario Ardila Nuñez - DIRECCIÓN PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

Elaboró: Mario Ardila Nuñez

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1003

Basura Cero Oro
CER875538